RELACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS APROBADOS EN EL COMITÉ DE NORMATIVA DE ADIF Y ADIF AV DE 18 DE JUNIO DE 2025

Junio 2025

Las distintas administraciones ferroviarias europeas disponen de documentos normativos, que son usados para la homologación de productos ferroviarios y como base técnica en los contratos de suministro, obra o servicio.

Adif dispone de un proceso para redactar y aprobar esos documentos normativos a partir de grupos de trabajo de carácter técnico, formados por expertos de Adif y Adif AV en los distintos temas a desarrollar, que se reúnen al amparo del Comité de Normativa.

Dicho Comité es el órgano ejecutivo, integrado por vocales de ambas entidades, responsable de la aprobación de esos documentos normativos técnicos.

El pasado 18 de junio, el Comité de Normativa de Adif y Adif Alta Velocidad celebró su vigésimo octava sesión ordinaria, en la que se aprobaron 31 documentos técnicos: 8 nuevos, 13 nuevas ediciones de documentos ya existentes, 6 modificados, 4 derogaciones de documentos en vigor y un conjunto de Planos Adif Tipo de Vía (PAV).

Con este documento se pretende informar de las novedades en cuanto a documentos técnicos aprobados, que ya forman parte del cuerpo normativo de Adif y Adif-AV, en formato de catálogo y con vínculos directos a la base de datos de normativa técnica.

Junio 2025

NORMATIVA TÉCNICA APROBADA

PLATAFORMA

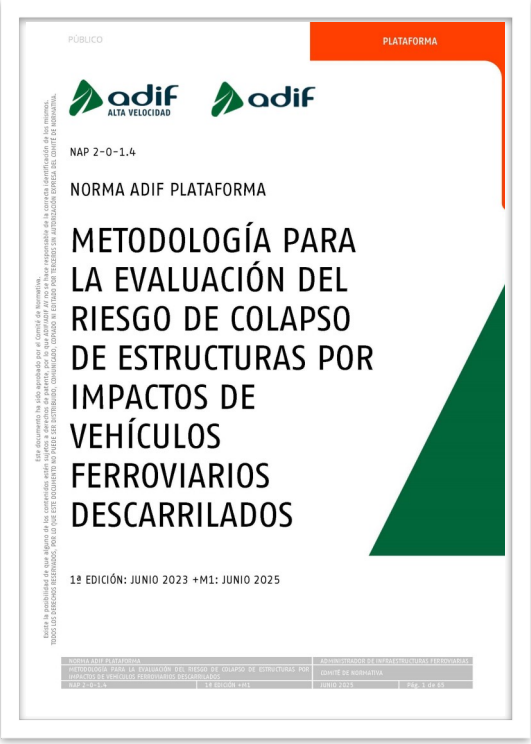

Título:
Metodología para la evaluación del riesgo de colapso de estructuras por impactos de vehículos ferroviarios descarrilados.

Código: NAP 2-0-1.4

Edición: 1ª edición + M1

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: Plataforma

Deroga a: NAP 2-0-1.4. 1ª Ed.

Objeto del documento:

El presente documento define una metodología para la evaluación, debida a un cambio según el Reglamento de ejecución UE Nº 402/2013 que la requiera, del riesgo de colapso de una estructura existente como consecuencia del impacto de un vehículo descarrilado en elementos de apoyo de la estructura próximos a las vías, salvo que el riesgo esté mitigado por otro principio de aceptación del riesgo.

Título:
Obras complementarias de la plataforma.

Código: NAP 2-3-0.0

Edición: 2ª Edición + M1+M2

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: Plataforma

Deroga a: NAP 2-3-0.0. 2ª Ed+M1

Objeto del documento:

Esta NAP tiene por objetivo fijar los criterios que permitan definir los caminos de servicio, el cerramiento, los hitos de deslinde y las protecciones a las circulaciones ferroviarias, así como establecer la organización del anejo de obras complementarias de los proyectos de Adif y Adif AV.

Tal y como se indica en la NAP 1-2-0.1, se procederá, con carácter general, a la inclusión en los proyectos de plataforma ferroviaria del índice tipo del anejo de obras complementarias donde, adicionalmente, se incluirán las instalaciones auxiliares y accesos de obra.

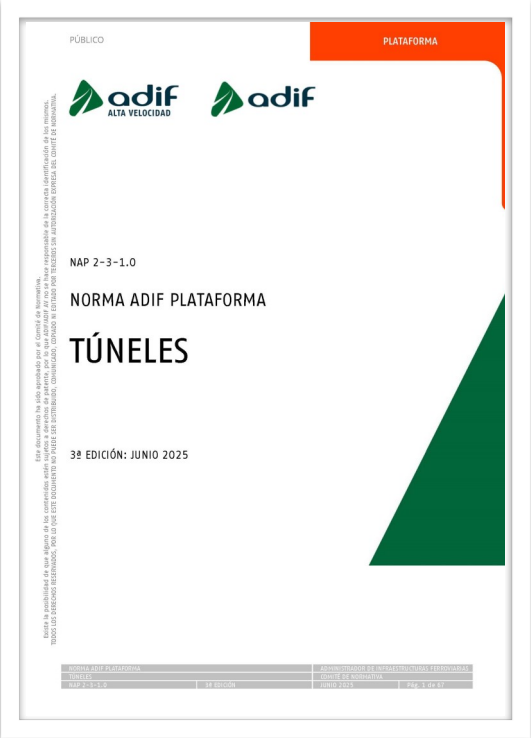

Título:
Túneles.

Código: NAP 2-3-1.0

Edición: 3ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: Plataforma

Deroga a: NAP 2-3-1.0. 2ª Ed+M1

Objeto del documento:

La presente norma tiene por objeto establecer los criterios para el diseño de los túneles ferroviarios que van a formar parte de la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) gestionada por Adif y Adif AV.

Las condiciones establecidas en este documento serán de aplicación a los túneles de nueva ejecución.

Las actuaciones en túneles existentes, renovación, rehabilitación, ampliación y acondicionamiento, no son objeto del presente documento y se realizarán conforme a lo recogido en el apartado 7.2.2 de la ETI de seguridad en túneles , y las instrucciones adicionales recogidas en el apartado 7.3.2 de la IFI y 7.4.2 de la IFE , pudiendo utilizar el presente documento como referencia. Además, se deberá actuar garantizando la compatibilidad técnica con el material rodante previamente autorizado a circular por las vías contenidas en el túnel o túneles objeto de la actuación.

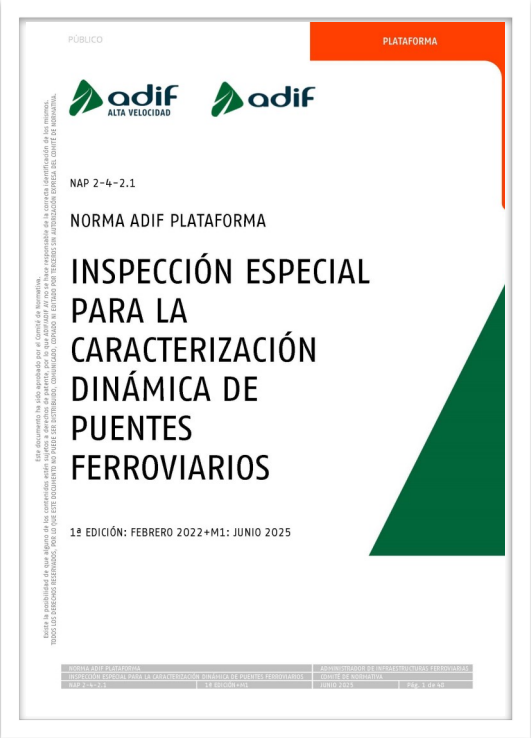

Título:
Inspección especial para la caracterización dinámica de puentes ferroviarios

Código: NAP 2-4-2.1

Edición: 1ª Edición+M1

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: Plataforma

Deroga a: NAP 2-4-2.1. 1ª Ed.

Objeto del documento:

La presente norma tiene por objeto fijar los criterios para la realización de la Inspección Especial para la caracterización dinámica de los puentes ferroviarios de la RFIG gestionados por Adif y Adif Alta Velocidad.

Será de aplicación para todos aquellos puentes en servicio que requieran de una caracterización dinámica.

NORMATIVA TÉCNICA APROBADA

VÍA

Título:

Tornillería de vía.

Código: ET 03.360.114.7

Edición: 1ª Edición+M1

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: Vía

Deroga a: ET 03.360.114.7. 1ª Ed.

Objeto del documento:

La presente Especificación Técnica tiene por objeto definir las características técnicas y establecer las condiciones para la validación, autocontrol y recepción de los elementos de tornillería de acero al carbono y acero aleado empleados por Adif y Adif AV, así como disponer los requisitos, pruebas y controles para su suministro.

La presente ET es coherente con la serie de normas europeas propias de tornillería, UNE-EN ISO 898, así como con las series de referencia en materia de sujeciones, UNE-EN 13481 y UNE-EN 13146.

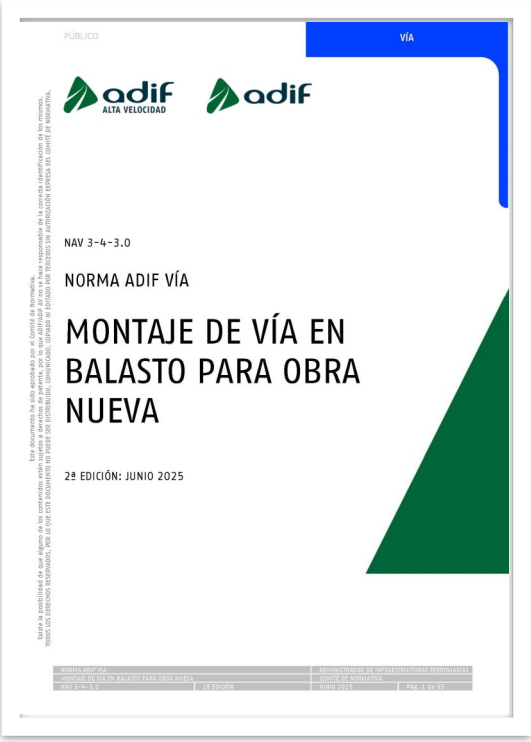

Título:

Montaje de vía en balasto para obra nueva.

Código: NAV 3-4-3.0

Edición: 2ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: Vía

Deroga a: NAV 3-4-3.0. 1ª Ed.

Objeto del documento:

La presente norma tiene como finalidad definir y describir, de forma secuencial, las operaciones que es preciso realizar al montar una vía de nueva construcción sobre balasto, de los diferentes tipos de vías administradas por Adif y Adif AV, e indicar las prescripciones que han de regir para realizar dichas operaciones.

Título:

Neutralización y homogeneización de tensiones del carril en la vía sin juntas.

Código: NAV 7-1-4.1

Edición: 3ª Edición+M1

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: Vía

Deroga a: NAV 7-1-4.1. 3ª Ed.

Objeto del documento:

La Norma tiene como finalidad determinar las operaciones y requisitos necesarios para fijar y corregir los carriles de las vías sin juntas en Adif y Adif AV, provistas de sus aparatos adecuados, con el fin de homogeneizar sus tensiones y reducir sus valores extremos.

Por tanto, contempla los procesos de neutralización y homogeneización de tensiones longitudinales en el carril.

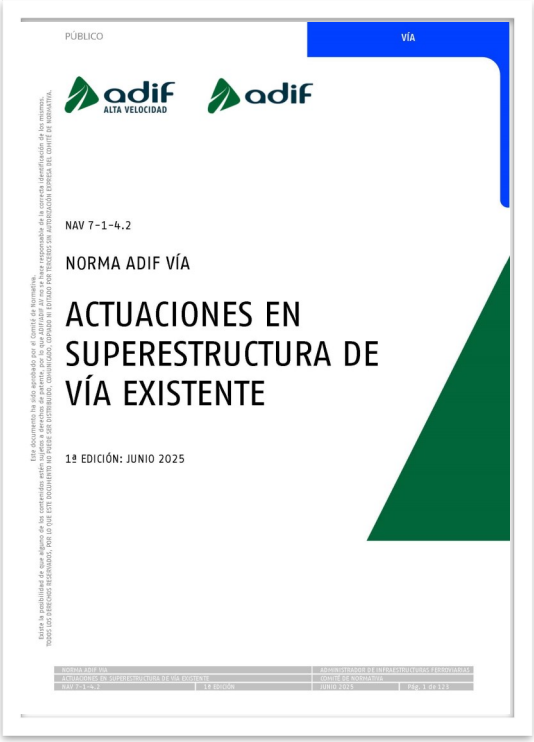

Título:

Actuaciones en superestructura de vía existente.

Código: NAV 7-1-4.2

Edición: 1ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: Vía

Deroga a:
NAV 7-5-1.1. 1ª Ed.
NAV 7-5-3.1. 1ª Ed.
NAV 7-6-0.1. 1ª Ed.
NAV 7-3-7.5. 1ª Ed.

Objeto del documento:

La presente norma tiene como finalidad describir las operaciones más habituales incluidas en las actuaciones en el marco del mantenimiento, renovación y acondicionamiento de los diferentes tipos de vía existentes en la red de ADIF y ADIF AV, e indicar las prescripciones que han de regir para realizarlas.

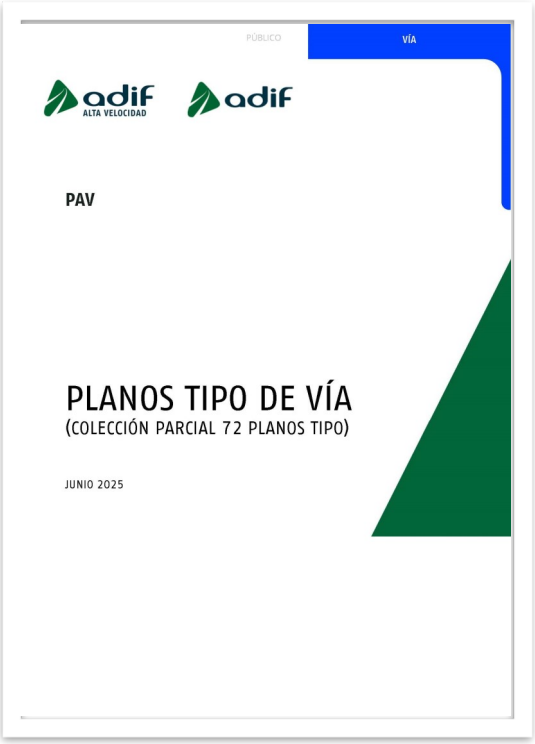

Título:

Planos Tipo de Vía (Colección parcial 72 planos tipo).

Código: PAV

Edición: Ver edición en el índice de planos

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: Vía

Deroga a:

Objeto del documento:

Planos tipo de vía nuevos:

- PAV 01_01.01.005_ED1
- PAV 01_01.01.006_ED1
- PAV 01_01.01.007_ED1
- PAV 01_01.01.008_ED1
- PAV 02_01.02.003_ED1
- PAV 02_01.02.004_ED1
- PAV 02_01.02.005_ED1
- PAV 02_01.02.006_ED1

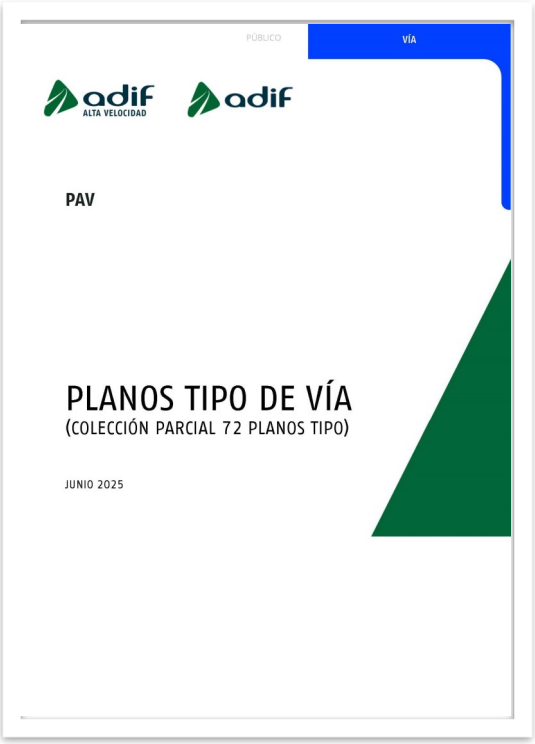

Título:

Planos Tipo de Vía (Colección parcial 72 planos tipo).

Código: PAV

Edición: Ver edición en el índice de planos

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: Vía

Deroga a:

Objeto del documento:

Planos tipo de vía modificados:

- PAV 01_01.03.000_ED2
- PAV 01_06.01.001_ED1M1M2M3
- PAV 01_06.01.002_ED1M1M2M3
- PAV 01_06.01.003_ED1M1M2M3
- PAV 01_06.01.004_ED1M1M2M3
- PAV 01_06.01.005_ED1M1M2M3
- PAV 01_06.01.006_ED1M1M2M3
- PAV 01_06.01.007_ED1M1M2
- PAV 01_06.02.001_ED1M1M2M3
- PAV 02_01.01.007_ED1M1

NORMATIVA TÉCNICA APROBADA

ELECTRIFICACIÓN

Título:
Transformadores aéreos.

Código: ET 03.364.506.0

Edición: 1ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: Electrificación

Deroga a:

Objeto del documento:

La presente Especificación Técnica (ET) tiene por objeto definir las características técnicas y fijar las condiciones de validación y suministro de los transformadores aéreos para su instalación sobre poste, para líneas electrificadas en 25 kV c.a. de la RFIG gestionada por Adif y Adif Alta Velocidad.

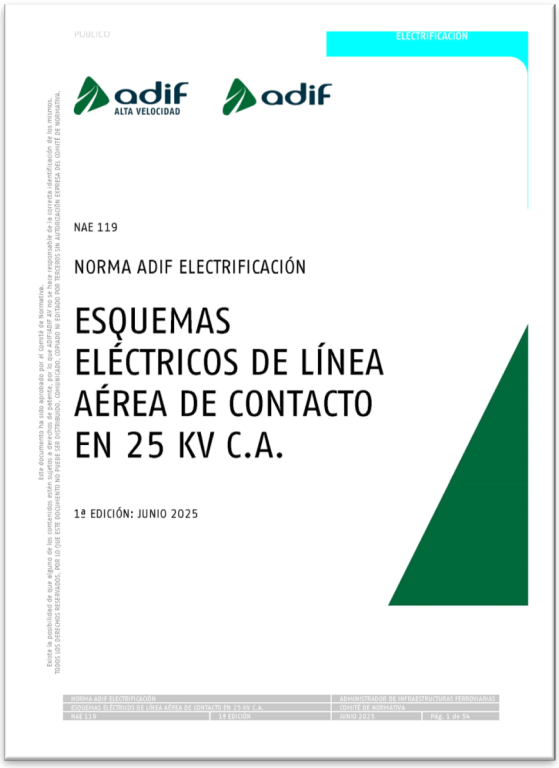

Título:
Esquemas eléctricos de Línea Aérea de Contacto de 25 KV en CA.

Código: NAE 119

Edición: 1ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: Electrificación

Deroga a:

Objeto del documento:

La presente Norma tiene por objeto unificar el formato y contenido de los esquemas eléctricos unifilares de las líneas aéreas de contacto de 25 kV (valor de tensión permanente máximo 27,5 kV según UNE-EN 50163) c.a. 50 Hz, incluidas sus fuentes de alimentación, definiendo la simbología y la leyenda general, así como la nomenclatura de los elementos eléctricos de corte y alimentación.

NORMATIVA TÉCNICA APROBADA

CONTROL, MANDO Y SEÑALIZACIÓN

Título:

Señales luminosas modulares para focos led.

Código: ET 03.365.011.0

Edición: 2ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: Control, Mando y Señalización

Deroga a: ET 03.365.011.0. 1ª Ed.+M1

Objeto del documento:

La presente Especificación Técnica (ET) tiene por objeto definir los requisitos técnicos que deben satisfacer las señales fijas fundamentales luminosas modulares para focos circulares luminosos led de 160 mm y las señales fijas indicadoras de entrada luminosas con focos circulares luminosos led de 160 mm, fijando las condiciones de validación y recepción para ser suministradas e instaladas en la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) administrada por Adif y Adif Alta Velocidad.

Las señales fijas fundamentales de pasos a nivel no son objeto de la presente ET.

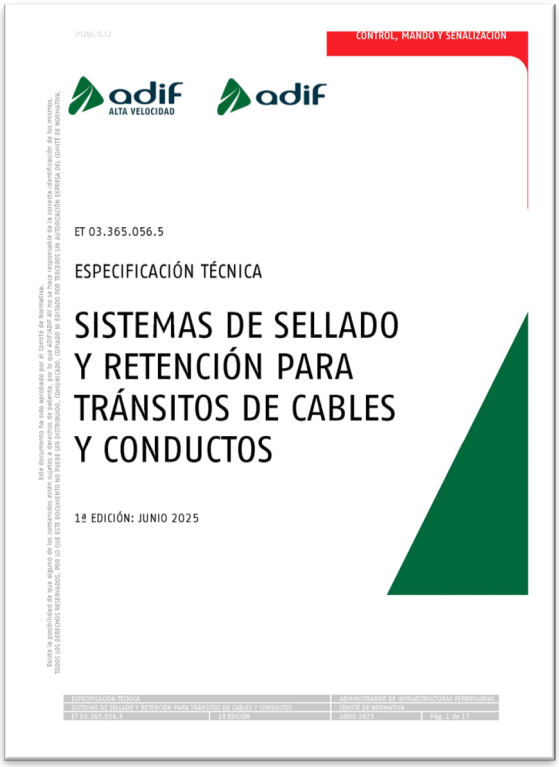

Título:

Sistemas de sellado y retención para tránsitos de cables y conductos.

Código: ET 03.365.056.5

Edición: 1ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: Control, Mando y Señalización

Deroga a:

Objeto del documento:

Esta especificación técnica define los requisitos mínimos de aplicación para la validación y recepción de los sistemas de sellado y retención para tránsitos de cables y conductos a instalar en la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) gestionada por Adif y Adif AV.

Título:

Canaleta de plástico reciclado para la instalación de cables.

Código: ET 03.365.064.9

Edición: 1ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: Control, Mando y Señalización

Deroga a: ET 03.365.063.1. 4ª Ed.

Objeto del documento:

La presente especificación técnica tiene por objeto definir los requisitos técnicos y materiales, y fijar las condiciones de validación y recepción, de la canaleta de plástico termoestable reciclado (PTR) utilizada como infraestructura para albergar cables en la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) administrada por Adif y Adif AV.

Estas canaletas podrán ser instaladas enterradas a ras de suelo, en superficie o semienterradas, en función de la necesidad, ubicación y condiciones particulares de cada entorno.

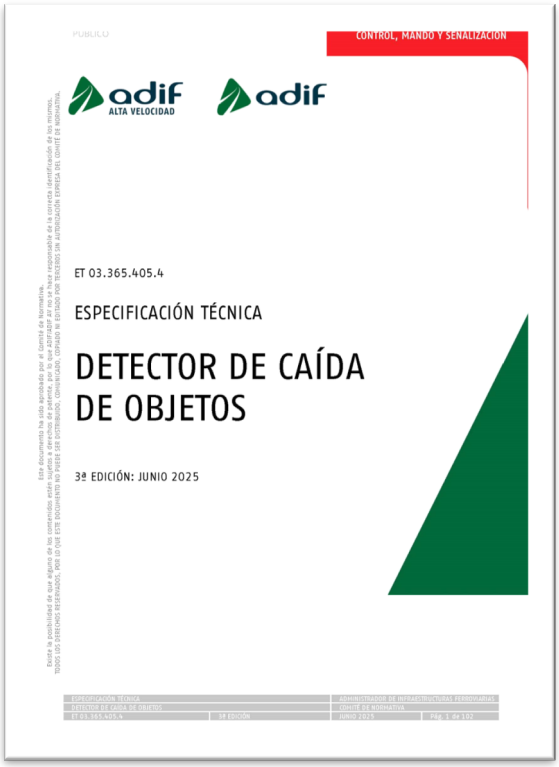

Título:

Detector de caída de objetos.

Código: ET 03.365.405.4

Edición: 3ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: Control, Mando y Señalización

Deroga a: ET 03.365.405.4. 2ª Ed.

Objeto del documento:

El presente documento tiene por objeto definir los requisitos que deben cumplir los sistemas detectores de caída de objetos (DCO) para su utilización en la RFIG gestionada por Adif y Adif AV.

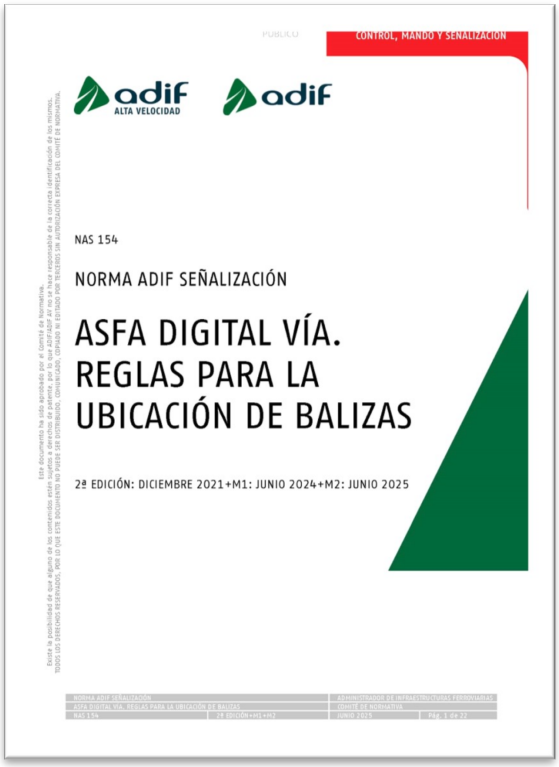

Título:

ASFA digital vía. Reglas para la ubicación de balizas.

Código: NAS 154

Edición: 2ª Edición+M1+M2

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: Control, Mando y Señalización

Deroga a: NAS 154. 2ª Ed.+M1

Objeto del documento:

El objetivo de esta norma es especificar las reglas para la ubicación de balizas ASFA Digital en las líneas de la RFIG. Son válidas para todos los modos de funcionamiento del Sistema según se describen en este documento.

Esta norma ha sido redactada con la contribución de todos los agentes del sector ferroviario relacionados con el sistema ASFA (Adif, EEFF, empresas fabricantes de equipos, organismos de evaluación y certificación y AESF).

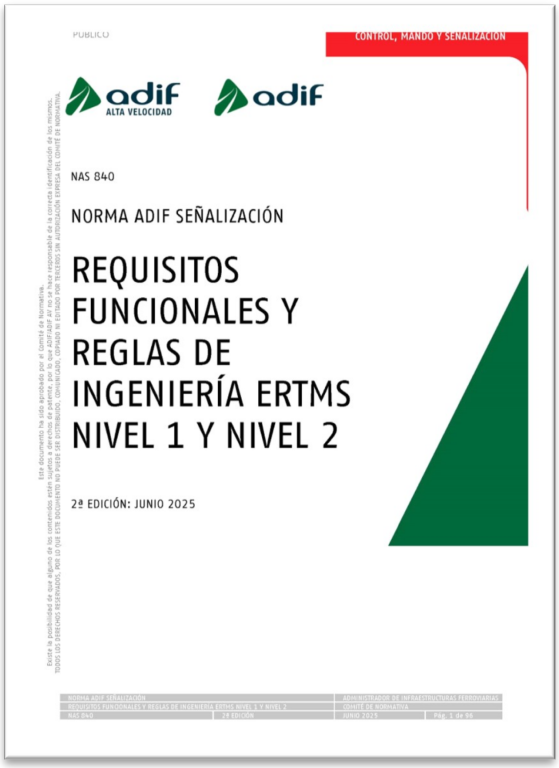

Título:

Requisitos funcionales y reglas de ingeniería ERTMS nivel 1 y nivel 2.

Código: NAS 840

Edición: 2ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: Control, Mando y Señalización

Deroga a:
NAS 840-1. 1ª Ed.
NAS 840-2. 1ª Ed.
NAS 840-3. 2ª Ed.
NAS 840-4. 1ª Ed.

Objeto del documento:

Esta norma tiene por objeto establecer los requisitos funcionales y reglas de ingeniería exigidos por Adif o Adif AV para la instalación del sistema ERTMS en sus líneas.

Esta norma no sustituye en ningún caso las especificaciones europeas en vigor. El conjunto de especificaciones sobre las que se basan los requisitos de esta norma es el denominado "Set of specifications #1 (ETCS baseline 2 and GSM-R baseline 1)".

Este documento no tiene por objeto establecer reglas para la compatibilidad de la ingeniería ERTMS 2.3.0d con las futuras versiones de ERTMS. Existen publicados por parte de la ERA documentos en los que se analizan los cambios entre las diferentes versiones de las especificaciones ERTMS y las consideraciones de ingeniería que deberán tenerse en cuenta para garantizar la compatibilidad entre dichas versiones. Es a esos documentos a los que habrá que remitirse para asegurar la compatibilidad.

NORMATIVA TÉCNICA

TELECOMUNICACIONES

Título:

Conjuntos de empalmes para cables de fibra óptica.

Código: ET 03.366.756.9

Edición: 3ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: Telecomunicaciones

Deroga a: ET 03.366.756.9. 2ª Ed.

Objeto del documento:

La presente especificación técnica validable tiene por objeto definir las características mecánicas, ópticas y funcionales que deberán satisfacer los conjuntos de empalmes de fibra óptica para la planta exterior, así como fijar las condiciones de validación y suministro que deben cumplir dichos elementos para ser suministrados e instalados en la red de cables de fibra óptica de Adif y Adif AV.

NORMATIVA TÉCNICA

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

Título:

Señalización de elementos de autoprotección en túneles.

Código: ET 03.399.006.0

Edición: 2ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: Protección y Seguridad

Deroga a: ET 03.399.006.0. 1ª Ed.+M1

Objeto del documento:

La presente especificación técnica tiene por objeto definir las características técnicas y funcionales, así como fijar las condiciones de validación y suministro de las señales de indicación de los recorridos de evacuación, señales indicadoras de los elementos de protección y señales indicadoras de equipos de protección contra incendios, equipos de emergencia y balizamiento de túneles de la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG), gestionada por Adif y Adif–Alta Velocidad.

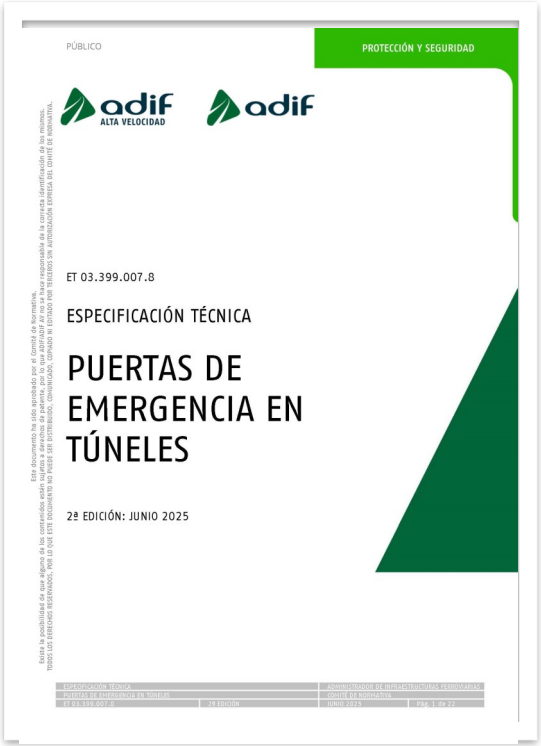

Título:

Puertas de emergencia en túneles.

Código: ET 03.399.007.8

Edición: 2ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: Protección y Seguridad

Deroga a: ET 03.399.007.8. 1ª Ed.

Objeto del documento:

El objeto de esta especificación técnica es describir los requisitos y condiciones a cumplir por las puertas de emergencia sometidas a sobrepresiones provocadas por el paso del tren, ubicadas en las rutas de evacuación de túneles de Adif y Adif Alta Velocidad, y fijar las condiciones de validación y suministro de las mismas.

La presente ET regula las puertas abatibles de eje vertical y podrá servir como documento de referencia para otro tipo de puertas, tales como puertas correderas o puertas en andenes que no sean de uso exclusivo de emergencia.

Título:

Instalaciones de protección y seguridad.

Código: NAPS 001

Edición: 2ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: Protección y Seguridad

Deroga a: NAPS 001. 1ª Ed.

Objeto del documento:

Esta norma tiene por objeto establecer los requisitos de diseño de las instalaciones de protección y seguridad en túneles y estaciones subterráneas de la red ferroviaria de interés general (RFIG).

NORMATIVA TÉCNICA APROBADA

GENERAL

Título:
Reposición de servidumbres y servicios afectados.

Código: NAG 1-2-1.1

Edición: 4ª Edición+M1

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: General

Deroga a: NAP 1-2-1.1. 4ª Ed.

Objeto del documento:

Los proyectos de infraestructuras ferroviarias administradas por Adif y Adif AV implican, en ocasiones, la afección a líneas eléctricas, telefónicas, telegráficas, oleoductos, gasoductos, instalaciones de riego, de saneamiento y/o abastecimiento de agua, etc., así como viales y servicios ferroviarios existentes que deben reponerse. Esta norma es de aplicación a todas esas actuaciones de reposición, estableciendo el contenido de los documentos del proyecto que las recogen.

Se consideran servicios afectados, a efectos de esta norma, las líneas eléctricas, telefónicas, telegráficas, telecomunicaciones, oleoductos, gasoductos, instalaciones de riego, de saneamiento y/o de abastecimiento de agua, etc.

Se consideran servidumbres, a efectos de esta norma, las infraestructuras de transporte (autovías, carreteras, caminos, vías pecuarias, puertos, ferrocarriles, etc.).

Título:
Inventario de telemandos de energía.

Código: NAG 2-4-3.2

Edición: 1ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: General

Deroga a:

Objeto del documento:

Esta norma tiene por objeto recoger la estructura de los datos de inventario y definir y codificar todos los posibles elementos de los telemandos de energía conforme a lo establecido en la NAG 2-4-0.0 «INVENTARIO. CONDICIONES GENERALES», que se incluirán en los sistemas de información para la gestión de los activos requeridos por distintos departamentos de Adif y Adif Alta Velocidad u otros organismos para realizar sus actividades.

Título:
Inventario de pasos a nivel y otras intersecciones.

Código: NAG 2-4-4.4

Edición: 2ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: General

Deroga a: NAG 2-4-4.4. 1ª Ed.

Objeto del documento:

Esta norma tiene por objeto recoger la estructura de los datos de inventario y definir y codificar todos los elementos de los pasos a nivel y otras intersecciones, conforme a lo establecido en la norma NAG 2-4-0.0 INVENTARIO. CONDICIONES GENERALES, que se incluirán en los sistemas de información para la gestión de los activos requeridos por distintos departamentos de Adif y Adif AV u otros organismos para realizar sus actividades.

Esta norma desarrolla el artículo 50 del Real Decreto 929/2020, sobre seguridad operacional e interoperabilidad ferroviarias, ampliando los datos que caracterizan a cada paso a nivel o intersección e incluyendo los códigos correspondientes a los elementos de cada activo que facilitan la gestión informática de éstos.

Título:
Inventario de edificios de mantenimiento.

Código: NAG 2-4-6.0

Edición: 1ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: General

Deroga a:

Objeto del documento:

Esta norma tiene por objeto recoger la estructura de los datos de inventario, y definir y codificar todos los posibles activos y elementos de Edificios de Mantenimiento, conforme a lo establecido en la norma NAG 2-4-0.0 INVENTARIO. CONDICIONES GENERALES, que se incluirán en los sistemas de información para la gestión de los activos requeridos por los distintos departamentos de Adif y Adif AV u otros organismos para realizar sus actividades.

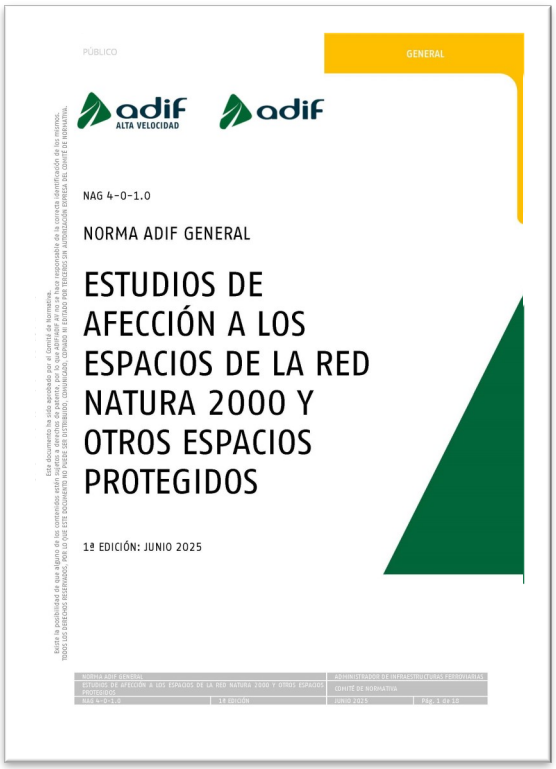

Título:

Estudios de afección a los espacios de la Red natura 2000 y otros espacios protegidos.

Código: NAG 4-0-1.0

Edición: 1ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: General

Deroga a:

Objeto del documento:

La presente norma tiene por objeto establecer el contenido mínimo que debe incluir el Estudio de afecciones a la Red Natura 2000 y otros espacios protegidos

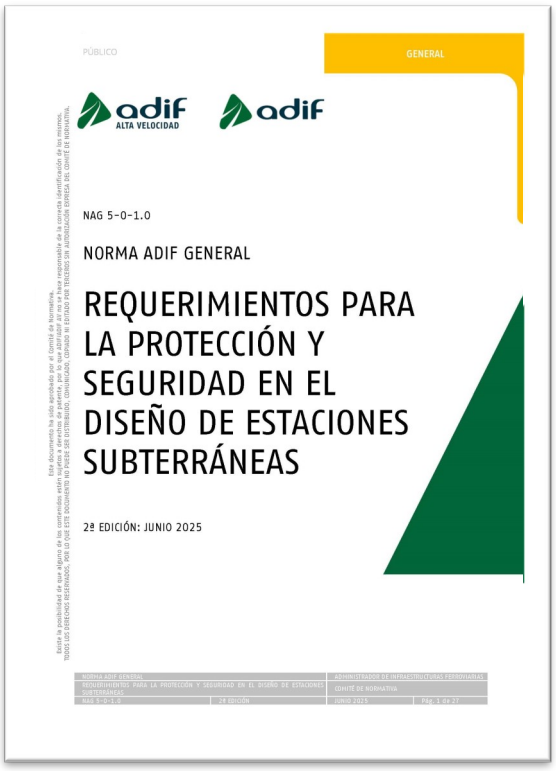

Título:
Requerimientos para la protección y seguridad en el diseño de estaciones subterráneas.

Código: NAG 5-0-1.0

Edición: 2ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: General

Deroga a: NAG 5-0-1.0. 1ª Ed.+M1+M2

Objeto del documento:

El objeto de esta norma es recoger, en caso de incendio y conforme a la legislación vigente, los elementos de protección y seguridad para la evacuación, así como criterios comunes y requerimientos mínimos de diseño, a emplear en la redacción de los proyectos de Adif y Adif AV de estaciones subterráneas, incluyendo la conexión de los túneles colaterales a la estación.

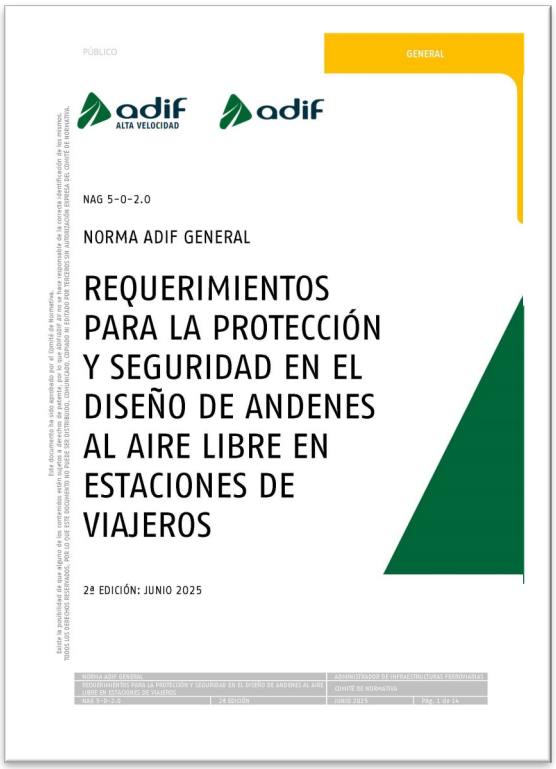

Título:

Requerimientos para la protección y seguridad en el diseño de andenes al aire libre en estaciones de viajeros.

Código: NAG 5-0-2.0

Edición: 2ª Edición

Fecha de edición: Junio de 2025

Especialidad: General

Deroga a: NAG 5-0-2.0. 1ª Ed.

Objeto del documento:

El objeto de esta norma es definir los requerimientos que aseguren la evacuación en andenes al aire libre de estaciones de viajeros (en adelante "estaciones") de ADIF y ADIF AV, en caso de emergencia por incendio del material rodante, por ser éste generalmente el incidente de mayor envergadura.

Las prescripciones establecidas en la presente norma podrán tomarse como referente para el estudio de otras tipologías de incendios, que serán tratados, en cualquier caso, según la normativa que le sea de aplicación en cada caso. Para definir estos requerimientos se parte de unas condiciones normales de operación.

NORMATIVA TÉCNICA DEROGADA

Documentos derogados (no sustituidos por nuevas ediciones)	
Vía	NAV 3-4-1.0. "Balasto. Dimensionado de la banqueta". 1ª Edición. Julio 1985.
	ET 03.360.110.5. "Bridas de acero laminado o moldeado para juntas de carril". 2ª Edición. Noviembre 2003.
	ET 03.365.303.1. "Juntas aislantes con bridas de fibra de vidrio. 1ª Edición. Mayo 1998.
Energía	NAE 120. "Guía para el control de calidad en la ejecución de instalaciones ferroviarias de la línea aérea de contacto". 1ª Edición. Mayo 2000.